Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 337-97

SALTA, 07 de Julio de 1.997 Expediente No 12.298/96 Referente No 01/97

VISTO:

La Resolución Interna No 089/97 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (UN) cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de NUTRICION; y,

## CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 20 al 25 del Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución No 350/87 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO; atento a lo establecido por el artículo 26 de la norma antes citada;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE:

ARTICULO 10.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de NUTRICION, llamado por Resolución Interna No 089/97, a la siguiente persona:

- HERRERA de ZELARAYAN, Susana Adriana D.N.I. No 12.220.765

ARTICULO 20.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.

LIC, CARMEN ROSA ESTRADA SECRETARIA THOSINO CS. DE LA SHIP

Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ